

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BODYLIGHT Cía. Ltda." CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía BODYLIGHT Cía. Ltda., ubicadas en Cumbayá Santa Lucía Pasaje A y Vía Interoceánica Centro Comercial Paseo San Francisco Local 101, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los puntos de la convocatoria.

La señora Presidente pide a Secretaría se realice la lista de los accionistas concurrentes, la señora Secretaria de conformidad a lo que dispone el artículo 23 de la Ley de Compañías formula la lista de los señores accionistas presentes, documento en el que constan sus nombres y número de participaciones que les corresponde. La señora Secretaria deja constancia del listado de asistencia presentado, el mismo que se detalla:

Nombre del socio	Capital	%
CORREA PEÑAHERRERA CARMEN MARIA	320.00	80.00%
DELGADO ANDRADE MARIA JOSE	40.00	10.00%
WRIGHT HOLM IRENE VICTORIA	40.00	10.00%
TOTALES	400.00	100.00%

Concluido el enlistamiento de los señores accionistas presentes, la Secretaria informa que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado, la señora Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas ya que se encuentra el quórum requerido.

La señora Presidente solicita a la Secretaria que se dé lectura a los puntos de la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integral y sus anexos, de Flujos de Efectivo, de cambios en el Patrimonio y sus correspondientes notas.
3. Lectura y aprobación del Acta.

PUNTO UNO.- Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

La señorita Carmen María Correa Peñaherrera, Gerente General de la empresa, realiza la exposición de su Informe Anual, el mismo que es comentado y analizado por los señores accionistas.

Luego de las respectivas deliberaciones se somete a consideración de la Junta General Ordinaria el Informe anual del Gerente General de la empresa y se resuelve:

R-001-2016. – Con el voto unánime de la Junta de Accionistas, es aprobado el informe del ejercicio económico 2016 presentado por el Gerente General.

PUNTO DOS.- Lectura y Aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integral y sus anexos, de Flujos de Efectivo, de cambios en el Patrimonio y sus correspondientes notas.

La señorita Carmen María Correa Peñaherrera. procede a dar lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos respectivos; los mismos que son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve:

R- 002-2016: Con el voto unánime de la Junta General Ordinaria de Accionistas se da por conocidos y aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Una vez que se ha resuelto todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

PUNTO TRES.-Lectura y aprobación del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y sin observaciones, es aprobada.

Para constancia de lo cual firman todos los señores socios, con el señor Presidente y secretario que certifica, se levanta la sesión a las 18h00 horas.

f) Sra. MARIA JOSE DELGADO ANDRADE
SOCIO - SECRETARIO-

f) Sra. VICTORIA IRENE WRIGHT HOLM
SOCIO - PRESIDENTE-

f) Srta. CARMEN MARIA CORREA PEÑAHERRERA
SOCIO